



**RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2020, del Director General de Deporte, por la que se reconocen los planes plurianuales de tecnificación deportiva 2021-2024 y los programas de tecnificación deportiva correspondientes a la temporada 2020/2021 de las federaciones deportivas aragonesas.**

Tal y como se recoge en el punto 2 del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2021-2024 (en adelante, PTDA-21-24), Resolución de 29 de julio de 2020, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 161, de 14 de agosto de 2020) del Director General de Deporte, las federaciones deportivas que deseen acogerse a este PTDA-21-24, deberán presentar un Plan Plurianual de Tecnificación Deportiva que contemple los objetivos y los programas a desarrollar en ese período de tiempo, así como los anexos que se detallan en la Resolución de 31 de julio de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 161, de 14 de agosto de 2020).

En esa misma Resolución de 31 de julio de 2020, del Director General de Deporte, se anuncia el plazo de presentación tanto del Plan de Tecnificación Deportiva 2021/2024 como de los Programas de Tecnificación Deportiva, para la temporada 2020/2021, de las federaciones deportivas aragonesas que se desarrollen por temporada, es decir, de septiembre a junio/julio.

Por ello, una vez evaluados los planes plurianuales de tecnificación y los programas presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Programas de Tecnificación Deportiva de Aragón, reconocidos por la Dirección General de Deporte para la temporada 2020/2021.

A la vista de los programas presentados por las federaciones deportivas, esta Dirección General de Deporte reconoce, para en el periodo comprendido entre septiembre y junio/julio de 2020, los Programas de Tecnificación Deportiva indicados en el listado que a continuación se inserta como anexo I.

Segundo.— Presentación de Memorias Deportivas.

La valoración de los programas de tecnificación reconocidos a cada una de las federaciones deportivas se realizará tras la presentación de sus respectivas memorias, siendo el plazo límite de entrega de las mismas el día 30 de julio de 2021.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2020.

**El Director General de Deporte,  
FRANCISCO JAVIER DE DIEGO PAGOLA**

## ANEXO I

**PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE ARAGÓN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2020 Y JULIO DE 2021.**

Nº	FEDERACIÓN	PERÍODO	PLURIANUAL	DISCIPLINAS	PCT <sup>1</sup>	PTM <sup>2</sup>	PTC <sup>3</sup>
1	Baloncesto	Sep/Jun	APTO	Baloncesto	APTO	APTO	NP
2	Esgrima	Sep/Jun	APTO	Esgrima	NP	APTO	APTO
3	Deportes Invierno	Sep/Jun	APTO	Hockey hielo	APTO	APTO	APTO
4	Natación	Sep/Jun	APTO	Waterpolo	NP	APTO	NP
5	Hockey	Sep/Jun	APTO	Hockey hierba	APTO	APTO	NP
6	Judo	Sep/Jun	APTO	Judo	APTO	APTO	APTO
7	Kárate	Sep/Jun	APTO	Kata	NP	APTO	APTO
		Sep/Jun		Kumite	NP	APTO	APTO
8	Lucha	Sep/Jun	APTO	Lucha	NP	NP	APTO
9	Montaña	Ene/Dic	APTO	Escalada	NP	NP	NP
		Sep/Jun		Esqui de montaña	APTO	APTO	APTO
		Ene/Dic		Alpinismo	NP	NP	NP
		Ene/Dic		Carreras por montaña	NP	NP	NP
10	Orientación	Sep/Jun	APTO	Orientación a pie	APTO	APTO	NP
11	Padel	Sep/Jun	APTO	Padel	APTO	APTO	APTO
12	Pelota	Sep/Jun	APTO	Frontenis y paleta goma (30m)	APTO	APTO	NP
		Sep/Jun		Mano y frontball (36m)	APTO	APTO	NP
13	Remo	Sep/Jun	APTO	Remo	NP	APTO	APTO
14	Rugby	Sep/Jun	APTO	Rugby 15	NP	APTO	APTO
15	Tenis	Sep/Jun	APTO	Tenis	NP	APTO	APTO
16	Voleibol	Sep/Jun	APTO	Voleybol	APTO	APTO	NP
				Voley playa	APTO	APTO	APTO

<sup>1</sup> PCT: Programa de Captación de Talentos

<sup>2</sup> PTM: Programa de Tecnificación de Mejora

<sup>3</sup> PTC: Programa de Tecnificación Cualificada